CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
27 MAR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 8:00

LÓPEZ UREÑA ILICH FREDY

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N°.....10818.....

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Ataura, es uno de los 34 distritos de la provincia de Jauja, del departamento de Junín. Fue creado como distrito de la provincia de Jauja, mediante la Ley N° 8068, que se Promulgó el 27 de marzo de 1935, durante el Gobierno del General Oscar R. Benavides.

Que, el distrito de Ataura, se encuentra ubicado al lado sur oriental de la provincia de Jauja. Limita con los distritos de: Huertas y Masma al norte; Masma y Huamalí al este; con el río Mantaro al sur (Muquiyauyo); río Mantaro (Huaripampa), Sausa y Jauja al oeste. Tiene por capital a Ataura, integrado su anexo de Viscap.

Que, el distrito de Ataura, pertenece a la Mancomunidad Municipal de Yacus y al Corredor Económico de la Cuenca de la Quebrada del Mantaro. Su principal actividad económica es la agropecuaria y la elaboración de productos lácteos como queso, mantequilla, yogurt y otros. Tiene los restos arqueológicos de: Ataurapata, Huayrona y Tramos del Camino Inca.

Que, el distrito de Ataura, conmemora el 15 de enero de cada año la fiesta del Niño Jesús, donde se hace presente la pasión y magia de la tunantada; las cuadrillas de tunanteros con cada uno de sus personajes van tallando su propio paso, con las melodías de las reconocidas orquestas de la región. Trabaja con la misma pasión y compromiso, promoviendo el desarrollo sostenible, la inclusión social y la calidad de vida de toda su población.

POR LAS RAZONES EXPUESTAS:
El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar un afectuoso saludo y felicitación al distrito de Ataura, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorar su 89° Aniversario de Creación Política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de Ataura, Sr. Policarpio Mauro Herquinio Álvarez y por su intermedio al cuerpo de Regidores, a las autoridades políticas, civiles, comunales, religiosas y población en general.

Lima, 26 de marzo del 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LOPEZ UREÑA ILICH FREDY FIR 42834886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/03/2024 21:02:24-0500